



Libertad y Orden

## FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

## DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ARRAEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SANCHEZ		NOMBRES LUIS JOSE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No <u>1128053423</u>		GENERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO <u>87040480100</u>		D.M. <u>14</u>	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA <u>04</u> MES <u>04</u> AÑO <u>1987</u>		CALLE 5Z BIS M SUR 66A 4444 SUR ALAMEDA LA VICTORIA MZ Z LOTE 5 (INT 201)			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO BOLÍVAR	
DEPTO BOLÍVAR		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS	
MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		TELÉFONO		EMAIL <u>ingluisjarraezsanchez@gmail.</u>	

2

## FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA</b>														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2003

<b>EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)</b>							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN MECANICA DE SUELOS Y CIMENTACIONES	06	2018	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	06	2011	13202271045BLV

3

## EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

## EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR\_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	35	X		LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES Y COLABORADORES PUBLICOS DE COLOMBIA	02	2023
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		INTEGRIDAD, TRANSPARECIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	02	2023

**4 IDIOMAS**

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

**5 EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ARRAEZ XENEIZES INGENIERIA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6917490			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	10	Año	2016	Día	01	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE TECNICO			DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y GERENCIA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3053239172			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	04	Año	2025	Día	06	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR INGENIERIA CIVIL			DEPENDENCIA DAVD- VALORIZACION DISTRITAL					DIRECCIÓN						

**FORMATO ÚNICO**  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 305323917			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	06	<i>Mes</i>	09	<i>Año</i>	2024	<i>Día</i>	05	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2024
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> ASESOR - INGENIERO CIVIL			<i>DEPENDENCIA</i> DAVD - VALORIZACION DISTRITAL					<i>DIRECCIÓN</i>						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i> 3053239172			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	16	<i>Mes</i>	04	<i>Año</i>	2024	<i>Día</i>	15	<i>Mes</i>	08	<i>Año</i>	2024
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> ASESOR - INGENIERO CIVIL			<i>DEPENDENCIA</i> DAVD - VALORIZACION DISTRITAL					<i>DIRECCIÓN</i>						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> PERSONERIA DE BOLIVAR				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	21	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	20	<i>Mes</i>	11	<i>Año</i>	2023
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> AASESOR TECNICO			<i>DEPENDENCIA</i> CONTROL URBANO ESPACIO PUBLICO					<i>DIRECCIÓN</i>						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> PERSONERIA DE BOLIVAR				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2022	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2022
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> AASESOR TECNICO			<i>DEPENDENCIA</i> CONTROL URBANO DEL ESPACIO PUB					<i>DIRECCIÓN</i>						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES				<i>PÚBLICA</i> X		<i>PRIVADA</i>		<i>PAÍS</i> COLOMBIA						
<i>DEPARTAMENTO</i> BOLÍVAR			<i>MUNICIPIO</i> CARTAGENA DE INDIAS					<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>						
<i>TELÉFONOS</i>			<i>FECHA DE INGRESO</i>						<i>FECHA DE RETIRO</i>					
			<i>Día</i>	17	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2021	<i>Día</i>	16	<i>Mes</i>	07	<i>Año</i>	2021
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i> AASESOR TECNICO			<i>DEPENDENCIA</i> CONOCIMIENTO DEL RIESGO					<i>DIRECCIÓN</i>						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	07	Año	2019	Día	04	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR TECNICO			DEPENDENCIA 4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD MARVAL S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	10	Año	2015	Día	30	Mes	08	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION EDUCATIVA NAZARET				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6616942			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2015	Día	28	Mes	07	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN BARRIO NUEVO MANZANA C LOTE 8						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ARQUITEXURAS LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 571268854			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	03	Año	2014	Día	15	Mes	11	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OBRA CIVIL					DIRECCIÓN CALLE 12B 44 83 Bogotá, D.C, Colombia						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION EDUCATIVA NAZARET				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6616942			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	01	Año	2013	Día	28	Mes	06	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN BARRIO NUEVO MANZANA C LOTE 8						

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ARQUITEXTURAS LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS +57126847			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	30	Mes	06	Año	2012	Día	21	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA					DIRECCIÓN CALLE 12B 44 83 Bogotá, D.C, Colombia						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD VA&OS S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3008780092			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	03	Año	2012	Día	28	Mes	03	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN BARRIO TORICES CALLE 41 13A 46 APTO 301						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD VA&OS S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3008780092			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	09	Mes	09	Año	2010	Día	20	Mes	06	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN BARRIO TORICES CALLE 41 13A 46 APTO 301						

6

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ~~NO~~  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Cartagena D. T y C. Diciembre 17 de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CEDULA DE CIUDADANIA



# REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos  
**ARRAEZ SANCHEZ**

NUIP 1.128.053.423

Nombres  
**LUIS JOSE**

Nacionalidad  
**COL**

Estatura  
**1.67**

Sexo  
**M**

Fecha de nacimiento  
**04 ABR 1987**

G.S.  
**O+**

Lugar de nacimiento  
**CARTAGENA (BOLIVAR)**

Fecha y lugar de expedición  
**18 ABR 2005, CARTAGENA**

Firma

Fecha de expiración  
**09 MAR 2033**

**Vando solo para:  
Documentación contrato Alcaldía Distrital  
de Cartagena de Indias  
2020-2025**

.CO

018305298



REGISTRADOR NACIONAL  
Alexander Vega Rocha





PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 73 DE JUNIO 28 DE 1980 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

**En atención a que**

**LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**

Con cédula de ciudadanía 1128053423

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por los estatutos universitarios, le confiere el título de

## **ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS Y CIMENTACIONES**

Para constancia se firma en Medellín el día 28 de junio del año 2018 y se refrenda con el sello respectivo

  
RECTOR

Registro: Libro 3

Folio 1698

Número 25908

  
SECRETARIO GENERAL

60592  
TROYAL S.A.S. & CIA. S.A.

## UNIVERSIDAD EAFIT

### ACTA DE GRADO 00899

En la ciudad de Medellín a los 28 días del mes de junio de 2018, la Universidad EAFIT realizó ceremonia de graduación, presidida por el señor Rector y demás autoridades académicas, y previo juramento del graduando, quien cumplió con los requisitos exigidos, otorgó el título de

### ESPECIALISTA EN MECÁNICA DE SUELOS Y CIMENTACIONES

a

### LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

Con cédula de ciudadanía 1128053423

El título otorgado corresponde al programa de Especialización en Mecánica de Suelos y Cimentaciones registrado en el SNIES con el código 10703 y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, mediante resolución 5460 del 18 de mayo de 2012.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 28 días del mes de junio de 2018

  
Rector



  
Secretario General





LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
y en su nombre



# LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

## INGENIERO CIVIL

A

### LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

C.C. No. 1.128.053.423 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS  
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 13 de diciembre de 2013

  
EL DECANO

  
EL RECTOR

  
EL SECRETARIO GENERAL

  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

019009

Registrado al Folio N° 202 del libro de Diplomas N° 32



**LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**  
Cartagena de Indias, Colombia

**ACTA DE GRADO No. 02113459**

En la ciudad de Cartagena, a los trece (13) días del mes de diciembre del año Dos Mil Trece se llevó a cabo la graduación Colectiva en ceremonia Solemne por solicitud del Decano de la Facultad de Ingeniería a la Rectoría, quien autorizó el acto mediante Resolución No. 04380 de fecha 04 de diciembre de 2013 por medio de la cual, otorga de acuerdo a la Ley y los estatutos de la Universidad, el título de:

**INGENIERO CIVIL**

Al estudiante

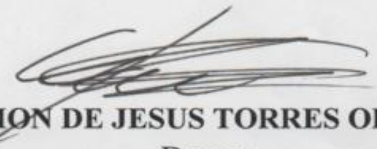
**LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**

Portador de la Cedula de Ciudadanía No. 1.128.053.423 expedida en Cartagena, a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para el ejercicio profesional como INGENIERO CIVIL según las disposiciones legales vigentes.

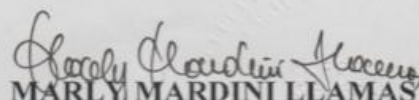
Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.

  
**GERMAN ARTURO SIERRA ANAYA**

Rector

  
**RAMON DE JESUS TORRES ORTEGA**

Decano

  
**MARLY MARDINI LLAMAS**

Secretaria General



LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA  
CERTIFICA QUE:

LUIS JOSÉ ARRAEZ SÁNCHEZ

PARTICIPÓ COMO ASISTENTE EN EL  
**I SIMPOSIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y AMBIENTE**

llevado a cabo los días 13 y 14 de noviembre de 2025,  
en la sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia

Expedido a los 14 días del mes de noviembre de 2025

---

Presidenta  
Mónica Fernanda Bedoya Martínez  
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA



53  
años  
1971-2024



SANTIAGO DE CALI

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA  
CERTIFICA QUE:

**LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**

PARTICIPÓ COMO **ASISTENTE**

EN EL XVIII CONGRESO COLOMBIANO DE GEOTECNIA - VII CONFERENCIA REGIONAL  
DE GEOTECNIA – VALLE DEL CAUCA”

llevados a cabo en Santiago de Cali, Colombia,

Del 05 al 09 de noviembre de 2024, en la Pontificia Universidad Javeriana - Cali

Entregado en Santiago de Cali, Colombia a los 09 días de noviembre de 2024

Presidenta  
Mónica Fernanda Bedoya Martínez  
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA

Secretario Ejecutivo y Director de los eventos  
Mario Camilo Torres Suárez  
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA

Director Departamento de Ing. Civil e Industrial  
Iván Fernando Otálvaro Calle  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA





53  
años  
1971-2024



SANTIAGO DE CALI

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA  
CERTIFICA QUE:

**LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**

PARTICIPÓ COMO **ASISTENTE**

EN EL CURSO "ANÁLISIS DE POTENCIAL DE LICUACIÓN" REALIZADO EN EL MARCO DEL XVIII  
CONGRESO COLOMBIANO DE GEOTECNIA - VII CONFERENCIA REGIONAL DE GEOTECNIA -  
VALLE DEL CAUCA"

llevado a cabo en Santiago de Cali, Colombia,

**El 08 de noviembre de 2024, en la Universidad Santiago de Cali**

Entregado en Santiago de Cali, Colombia a los 08 días de noviembre de 2024

Presidenta  
Mónica Fernanda Bedoya Martínez  
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA

Secretario Ejecutivo y Director de los eventos  
Mario Camilo Torres Suárez  
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA





LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA  
CERTIFICA QUE

**LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**

ASISTIÓ COMO **PARTICIPANTE**

AL XVII CONGRESO COLOMBIANO DE GEOTECNIA - I SEMINARIO SURAMERICANO DE  
GEOTECNIA, DEL 14 al 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN EL HOTEL LAS AMÉRICAS  
Entregado en Cartagena - Colombia a los 18 días de Noviembre del 2022

Presidente / Mario Camillo Tórres Suárez  
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA



LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA  
CERTIFICA QUE

**LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**

ASISTIÓ AL

**CURSO DE MUROS DE SUELO MECÁNICAMENTE ESTABILIZADOS - MSE, DISEÑO Y DESEMPEÑO**  
**EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN EL HOTEL LAS AMÉRICAS**  
Entregado en Cartagena - Colombia a los 14 días de Noviembre del 2022

Presidente / Mario Camillo Torres Suárez  
SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
M U L T I C A M P U S  
Resolución 3910 DE 2015 MEN / 5 Años



CERTIFICAN QUE:

**LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**

ASISTIÓ AL

# **CURSO DE INGENIERÍA SÍSMICA Y DINÁMICA DE SUELOS**

Que se realizó en Tunja, Boyacá, Colombia, los días 4 y 5 de noviembre de 2018.

Ing. Juan Carlos Poveda D'Otero  
Decano Facultad de Ingeniería

Ing. Oscar Ramírez  
Grupo GIIISAG

Ing. Edgar Rodríguez  
Presidente SCCG



# LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA

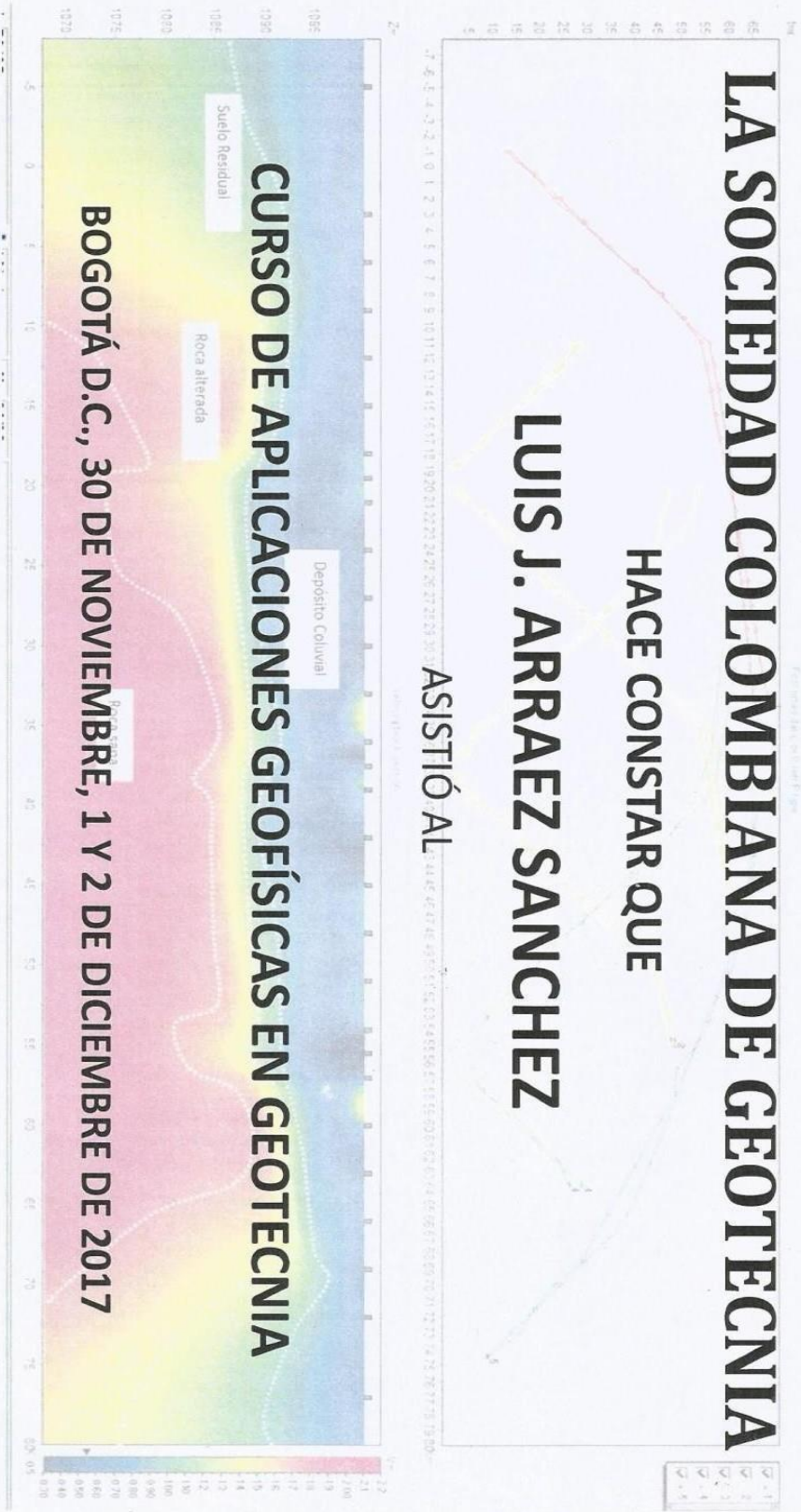
HACE CONSTAR QUE

**LUIS J. ARRAEZ SANCHEZ**

ASISTIÓ AL

**BOGOTÁ D.C., 30 DE NOVIEMBRE, 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2017**

**CURSO DE APLICACIONES GEOFÍSICAS EN GEOTECNIA**



*Adolfo Alarcón G.*

ADOLFO ALARCÓN G.  
Secretario Ejecutivo  
Sociedad Colombiana de Geotecnia - SCG

*Edgar E. Rodríguez G.*

EDGAR E. RODRIGUEZ G.  
Presidente  
Sociedad Colombiana de Geotecnia - SCG

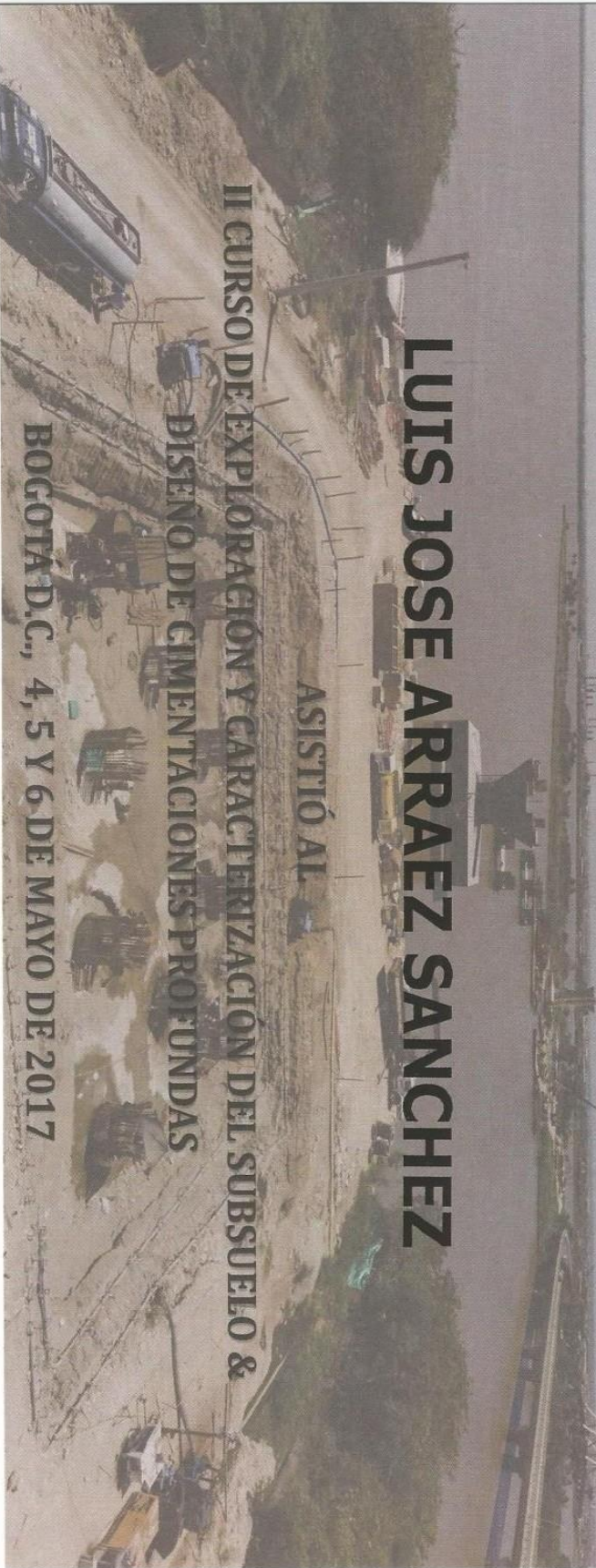
# LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE GEOTECNIA HACE CONSTAR QUE

## LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ

ASISTIÓ AL

II CURSO DE EXPLORACION Y CARACTERIZACION DEL SUBSUELO &  
DISEÑO DE CIMENTACIONES PROFUNDAS

BOGOTÁ D.C., 4, 5 Y 6 DE MAYO DE 2017



CAROL A. MURILLO F.

Directora Dpto. Ingeniería Civil y Agrícola  
Universidad Nacional de Colombia – UNAL

ROGER A. FRANK

Presidente - ISSMGE  
Invitado Internacional

EDGAR E. RODRIGUEZ G.

Presidente  
Sociedad Colombiana Geotecnia - SCG

**FIDATEC**

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

**E D U C A C I Ó N**

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO  
Y AVANCE TECNOLÓGICO DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

**LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**

Número de Identificación: \*

HA PARTICIPADO EN CALIDAD DE:

En el **CURSO, PLANES PARCIALES - INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

con una intensidad horaria total de 30 horas.

  
**ALEJANDRO DÍAZ TORRES**  
PRESIDENTE  
FIDATEC

  
**HÉCTOR EMIRO DÍAZ VELÁSQUEZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FIDATEC

[www.fidatec.org.co](http://www.fidatec.org.co)

desde 2002  
**18**  
AÑOS



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION  
ACADÉMICA Y LABORAL**

Hace constar que

**LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**  
C.C. N° 1.128.053.423

Asistió al

**DIPLOMADO**

**DOCENCIA UNIVERSITARIA**  
**"CON ÉNFASIS EN ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS"**  
Con una intensidad de ciento veinte (120) horas

Se expide el presente certificado en la ciudad de Barranquilla a los 14 días del mes de marzo del año 2020

**Ricardo Cardona Reyes**  
Director

**Teresa Buelvas Lans**  
Coordinadora

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.  
13202-271045 BLV  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 20/02/2014  
LUIS JOSE  
ARRAEZ SANCHEZ  
C.C. 1128053423  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.  
01 8000 116590



# **CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL**

---

- **SECTOR PRIVADO Y SECTOR  
PUBLICO**

**ING. LUIS J. ARRAEZ SANCHEZ - ESP.  
MECANICA DE SUELOS Y CIMENTACIONES**

**CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN  
SECTOR PRIVADO**

**Arráez Xeneizes Ingeniería S.A.S**

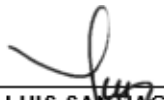
**(NIT 900.917.555-7)**

**CERTIFICA QUE:**

El Ingeniero Civil – Esp. Mecánica de Suelos y Cimentaciones **Luis José Arráez Sánchez** identificado con **cedula de ciudadanía N° 1.128.053.423 y matrícula profesional N° 13202-271045 BLV** ha trabajado en nuestra empresa como Gerente Técnico (Ingeniero de proyectos, geotecnista, Supervisión Técnica y/o Director de Laboratorio de Mecánica de Suelos y Materiales) desde Octubre de 2016 hasta la fecha.

En constancia de lo anterior se expide el certificado a los 01 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



---

**LUIS SANTIAGO ARRAEZ DIAZ**

Representante Legal/Gerente General

ARRAEZ XENEIZES INGENIERIA SAS

**DEPARTAMENTO DE GESTION DE TALENTO HUMANO  
DE LA SUCURSAL COSTA**

**CERTIFICA:**

*Que el(la) señor(a), **ARRAEZ SANCHEZ LUIS JOSE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.128.053.423, laboró desde el 05 de Octubre de 2015 hasta el 30 de Agosto de 2016 en la empresa **CONSTRUCCIONES MARVAL S.A NIT 890.211.777-9**, perteneciente al grupo empresarial **MARVAL**, con un contrato a término indefinido, devengando un salario mensual de **UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/L (\$1.671.000)**, desempeñando actualmente el cargo de **RESIDENTE DE INGENIERIA JUNIOR 01**.*

*Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de Septiembre de 2016.*



**LUCIA FERNANDA DE LA HÓZ OJEDA**  
**GENERALISTA DE TALENTO HUMANO**

**BUCARAMANGA**  
Edif. Metropolitana Business Park  
Carrera 29 No. 45 - 45 Ofc. 1801  
PBX: 57 - (7) 633 3987 - 642 2423  
Fax: 57 - (7) 633 3987 Ext. 1231

**BOGOTÁ D.C.**  
Avenida El Dorado No. 69A - 51  
Torre B piso 4  
PBX: 57 - (1) 745 5565  
Fax: 57 - (1) 412 4863

**BARRANQUILLA**  
Carrera 51 B No. 80 - 35  
PBX: 57 - (5) 385 3162  
Fax: 57 - (5) 378 4332

**CARTAGENA**  
Centro sector La Matuna  
Edificio Concasa Piso 11  
Tel.: 57 - (5) 664 9863  
Fax: 57 - (5) 664 9802 Ext: 107

**CALI**  
Carrera 100 No. 11 - 60  
Centro Comercial Holguines  
Trade Center Local 209  
Tel.: 57 - (2) 524 0016



**CORPORACION EDUCATIVA NAZARET  
"COREDUNAZ"**


Aprobación Oficial según Resolución No. 0344 del 26 diciembre de 2011, expedida por la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena  
Personería Jurídica Según Resolución No 35; de 2002, Reforma Estatutaria No 103 de Enero 15 de 2004,  
Otorgada por la Gobernación de Bolívar Dane No. 313001027229  
NIT No. 806013908-2

La suscrita gerente de:  
Corporación Educativa Nazaret "COREDUNAZ"

Certifica que el señor LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 1128053423, de Cartagena Bolívar, laboró en nuestra entidad desempeñando el cargo de DIRECTOR DE OBRAS CIVILES Y ACABADOS en el proyecto de construcción de la Corporación Educativa Nazaret Sede Hosanna Segunda Etapa, en el periodo de Enero a Julio de 2015. Su tipo de contrato fue por obra o labor contratada.

Cordialmente,



  
**MARIA S. SANCHEZ ALEMAN.**  
Gerente General.

La suscrita Gerente de  
**ARQUITEXTURAS INSTALACIONES CON ASESORIA TECNICA LTDA**

**CERTIFICA:**

Que el señor LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudad 1.128.053.423 de Cartagena, trabajó en nuestra empresa, con Contrato por duración de labor contratada, desempeñando el Cargo de Supervisor de Obra desde el 12 de Marzo hasta el 15 de Noviembre de 2014.

Cordialmente,

  
CLARA TERESA ZAMBRANO RAMIREZ.  
Gerente.

587924 - 2684778 / PBX: 2688540 / FAX: 3682845 // [arquitecturas@gmail.com](mailto:arquitecturas@gmail.com) // [www.arquitecturas.com](http://www.arquitecturas.com)  
Calle 12 b N° 44 - 83, Bogotá D.C., Colombia. 100001



**CORPORACION EDUCATIVA NAZARET  
"COREDUNAZ"**

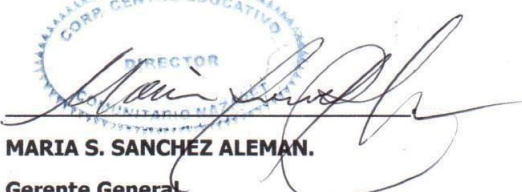
Aprobación Oficial según Resolución No. 0344 del 26 diciembre de 2011, expedida por la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena  
Personería Jurídica Según Resolución No 35; de 2002, Reforma Estatutaria No 103 de Enero 15 de 2004,  
Otorgada por la Gobernación de Bolívar Dane No. 313001027229  
NIT No. 806013908-2

---

La suscrita gerente de:  
Corporación Educativa Nazaret "COREDUNAZ"

Certifica que el señor LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 1128053423, de Cartagena Bolivar, laboró en nuestra entidad desempeñando el cargo de DIRECTOR DE OBRAS CIVILES Y ACABADOS en el proyecto de construcción de la Corporación Educativa Nazaret Sede Hosanna Primera Etapa, en el periodo de Enero a Julio de 2013. Su tipo de contrato fue por obra o labor contratada.

Cordialmente,

  
**MARIA S. SANCHEZ ALEMAN.**  
Gerente General.



La suscrita Gerente de  
ARQUITEXTURAS INSTALACIONES CON ASESORÍA TÉCNICA LTDA.

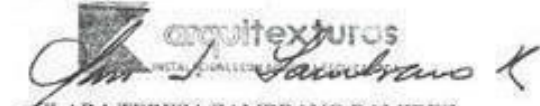
CERTIFICA :

Que el señor LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.053.423 de Cartagena, trabajó en nuestra empresa con los siguientes datos en su hoja de vida :

Fecha de Ingreso	:	Junio 30 de 2012
Fecha de Retiro	:	Diciembre 21 de 2012.
Cargo	:	Supervisor de obra en el proyecto Mall Plaza el Castillo Cartagena.
Tipo de contrato	:	Por obra o labor contratada.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, D.C. a los 10 días del mes de Diciembre de 2013.

Cordialmente,

  
CLARA TERESA ZAMBRANO RAMIREZ.  
Gerente General.

## CERTIFICACION LABORAL

Por medio de la presente se certifica que el Ingeniero LUIS JOSÉ ARRÁEZ SÁNCHEZ, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.053.423 de Cartagena, laboró para VASQUEZ & OSORIO INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS en el área técnica como RESIDENTE DE OBRAS en el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE SALA DE VENTAS Y APARTAMENTO MODELO PROYECTO WASHINGTON PLAZA BOCAGRANDE", durante el mes de Marzo de 2012.

El desempeño del Ingeniero cumplió con los parámetros de responsabilidad, calidad y buen desarrollo de las funciones encomendadas.

Atentamente,



---

**EDISON VASQUEZ CAMPO**  
Gerente Técnico y Administrativo  
VA&OS S.A.S.

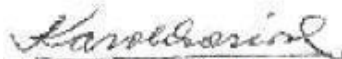
**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CONSORCIO JAIME MORON 2010**

**CERTIFICA**

Que el Ingeniero LUIS JOSÉ ARRÁEZ SÁNCHEZ identificado con CC.No.1.128.053.423 de Cartagena, se desempeñó como AUXILIAR DE INGENIERÍA para este consorcio en la ejecución de la obra con las siguientes características:

CONTRATO No.	6-139-334 DE 18 DE AGOSTO DE 2010
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO DE FUTBOL JAIME MORON EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES TECNICAS DE LA FIFA "I ETAPA".
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$7.462.093.758,00
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
FECHA DE INICIACIÓN:	Nueve (09) de Septiembre de 2010
FECHA DE TERMINACIÓN:	Veinte (20) de Junio de 2011
PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS:	Reforzamiento estructural de la cubierta, construcción de 2 módulos de 3 pisos para baterías de baños de hombres y mujeres, cuartos de bombas, cuartos de balastos y cuartos de plantas; demolición y construcción de placas nuevas para gradería superior occidental del Estadio; construcción de cabinas de radio, televisión, VIP, VVIP, puesto de mando unificado y palcos generales para periodistas; ampliación del módulo central para zona VIP (baños y salón).
INTERVENTORIA:	Universidad de Cartagena

Para constancia se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los catorce (14) días del mes de Febrero de 2014.



**Ing. KAROL OSORIO DEGIOVANNI**  
Coordinadora

CALLE 400 No. 44-25 - TEL: 4274734

**CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN  
SECTOR PÚBLICO**



## EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL

### CERTIFICA QUE:

**LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.128.053.423, de Cartagena, prestó sus servicios como apoyo a la gestión en el Departamento Administrativo de Valorización Distrital. Lo anterior, de conformidad con la información que reposa en el archivo general del Departamento Administrativo de Valorización Distrital.

<b>NUMERO Y FECHA DE CONTRATO</b>	Contrato No. 3575 del 04 abril del 2025.
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN DESARROLLO DEL PROYECTO DISEÑO Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJES Y CANALES PLUVIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
<b>PLAZO</b>	4 Meses
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO</b>	\$18.000.000,00. Pagando el valor del presente contrato en pagos parciales iguales, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4,500,000.00)
<b>FECHA DE INICIO</b>	7 de abril del 2025
<b>FECHA FINAL</b>	6 de agosto de 2025
<b>OBLIGACIONES - ACTIVIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. COADYUVAR EN EL APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA QUE SE CELEBREN EN EL DEPARTAMENTO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DISEÑO Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES PLUVIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.</li><li>2. APOYAR EN LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, CON EL FIN DE DETERMINAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES QUE PERMITAN ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y CONTRATOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DISEÑO Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES PLUVIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.</li><li>3. ASESORAR EN MATERIA DE GESTIÓN DE PROCESOS Y CALIDAD DE LOS PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DISEÑO Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES PLUVIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.</li><li>4. ASISTIR EN LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DEFINICIÓN DEL ESTADO DE LOS DISEÑOS DE LAS OBRAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL ASÍ COMO LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y TÉCNICA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DISEÑO Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES PLUVIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.</li></ol>




<p>5. ASESORAR EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS NECESARIOS PARA ESTIMAR LOS COSTOS DE LOS DISEÑOS Y OBRAS REQUERIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DISEÑO Y RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y CANALES PLUVIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.</p> <p>6. COADYUVAR EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS DE GESTIÓN DE CALIDAD, PLANEACIÓN, INVERSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN, QUE LE SEAN ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL.</p> <p>7. ASESORAR EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS Y DE CIERRE PARA EVIDENCIA DE LAS EJECUCIONES DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN DE ACUERDO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEFINIDAS PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL.</p> <p>8. ASISTIR, PARTICIPAR Y/O DAR INFORMES DE ACTIVIDADES EN LAS REUNIONES DE SEGUIMIENTO QUE SE LE CONVOQUEN O QUE SEAN PROGRAMADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA.</p> <p>9. COADYUVAR EN EL DILIGENCIAMIENTO, PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS CON BASE EN LA METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA (MGA) Y EL APLICATIVO DEL SUIFP DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR), Y EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS DE GESTIÓN DE CALIDAD, PLANEACIÓN, INVERSIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN QUE LE SEAN ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL.</p> <p>10. HACER ACOMPAÑAMIENTO AL SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE CANALES DEL PLAN DE DRENAJES PLUVIALES Y EN EL PLAN DE DESARROLLO.</p> <p>11. DESARROLLAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS Y QUE SEAN INHERENTES A LA FINALIDAD DEL CONTRATO.</p>
---

Por tratarse de contratos de prestación de servicios suscritos con base en la ley 80 de 1.993, no genera relación laboral.

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de agosto del 2025.

Atentamente,

  
**ANDRÉS FELIPE ANGULO MELO**  
**Subdirector Administrativo y Financiero**  
**Departamento Administrativo de Valorización Distrital**  
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
VALORIZACIÓN DISTRITAL**

**CERTIFICA QUE:**

**LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.128.053.423 de Cartagena, prestó sus servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Valorización Distrital, mediante las siguientes ordenes de prestación de servicios. Lo anterior, de conformidad con la información que reposa en el archivo general del Departamento Administrativo de Valorización Distrital.

<b>NUMERO Y FECHA DE CONTRATO</b>	Contrato No. 6159 del 4 de septiembre del 2024. Modificatorio No. 1 del 30 de octubre de 2024. Adicional No.1 del 4 de diciembre de 2024
<b>OBJETO</b>	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil en desarrollo del proyecto diseño y recuperación del sistema de drenaje y canales pluviales del distrito de Cartagena de Indias.
<b>PLAZO</b>	Hasta el 5 de diciembre del 2024
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO</b>	\$12,000,000.00 (Pagando el valor del presente contrato en pagos parciales iguales, por valor de cuatro millones quinientos mil pesos mcte \$ \$4,000,000.00).Y una última cuota por valor de \$3.466.667.
<b>FECHA DE INICIO</b>	6 de septiembre del 2024
<b>FECHA FINAL</b>	5 de diciembre del 2024
<b>OBLIGACIONES – ACTIVIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coadyuvar en el apoyo técnico a la supervisión de los contratos de obra, interventoría y consultoría que se celebren en el departamento de valorización distrital en el marco del proyecto diseño y recuperación del sistema de drenaje y canales pluviales del distrito de Cartagena de Indias.</li><li>2. Apoyar en la revisión del cumplimiento del cronograma de ejecución de las obras, con el fin de determinar las recomendaciones pertinentes que permitan asegurar el cumplimiento de los proyectos y contratos en el marco del proyecto diseño y recuperación del sistema de drenaje y canales pluviales del distrito de Cartagena de Indias.</li><li>3. Asesorar en materia de gestión de procesos y calidad de los proyectos que se desarrollan en la subdirección técnica en el marco del proyecto diseño y recuperación del sistema de drenaje y canales pluviales del distrito de Cartagena de Indias.</li><li>4. Asistir en la revisión, actualización y definición del estado de los diseños de las obras del departamento administrativo de valorización distrital, así como la información contractual y técnica en desarrollo del proyecto diseño y recuperación del sistema de drenaje y canales pluviales del distrito de Cartagena de Indias.</li><li>5. Asesorar en la estructuración de los presupuestos necesarios para estimar los costos de los diseños y obras requeridas en el marco del proyecto diseño y recuperación del sistema de drenaje y canales pluviales del distrito de Cartagena de Indias.</li><li>6. Coadyuvar en la actualización de los aplicativos de gestión de calidad, planeación, inversión y seguimiento de los recursos de inversión, que</li></ol>



	<p>le sean asignados al Departamento Administrativo de Valorización Distrital.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>7. Apoyar en la presentación de los informes periódicos y de cierre para evidencia de las ejecuciones de los recursos de inversión de acuerdo con las metas del plan de desarrollo definidas para el departamento administrativo de valorización distrital.</li><li>8. Asistir, participar y/o dar informes de actividades en las reuniones de seguimiento que se le convoquen o que sean programadas desde la subdirección técnica.</li><li>9. Coadyuvar en el diligenciamiento, preparación y presentación de documentos con base en la metodología general ajustada (mga) y el aplicativo del suifp del sistema general de regalías (sgr), y en la actualización de los aplicativos de gestión de calidad, planeación, inversión y seguimiento de los recursos de inversión que le sean asignados al departamento administrativo de valorización distrital.</li><li>10. Hacer acompañamiento al seguimiento del cumplimiento de las metas del proyecto de canales del plan de drenajes pluviales y en el plan de desarrollo.</li><li>11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas y que sean inherentes a la finalidad del contrato.</li></ol>
--	---

Por tratarse de contratos de prestación de servicios suscritos con base en la ley 80 de 1.993, no genera relación laboral.

La presente certificación se expide a los tres (10) días del mes de enero del 2025.

Atentamente,

  
**RAFAEL ANTONIO MORALES HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR**  
**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL**  
**ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA**

  
Aprobó: ANDRÉS FELIPE ANGULO MELO  
Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CÓDIGO 068 GRADO 51  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE VALORIZACIÓN DISTRITAL



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
VALORIZACIÓN DISTRITAL**

**CERTIFICA QUE:**

**LUIS JOSÉ ARRÁEZ SÁNCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.053.423 de Cartagena, prestó sus servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Valorización Distrital, mediante las siguientes ordenes de prestación de servicios. Lo anterior, de conformidad con la información que reposa en el archivo general del Departamento Administrativo de Valorización Distrital.

<b>NUMERO Y FECHA DE CONTRATO</b>	Contrato No, 3091 del 09 de abril del 2024.
<b>OBJETO</b>	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para desarrollar actividades dentro del proyecto construcción sistema hídrico y plan maestro de drenajes pluviales del departamento administrativo de valorización distrital.
<b>PLAZO</b>	Cuatro (4) meses
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO</b>	\$ 16.000.000 (pagando el valor del presente contrato en pagos parciales iguales, por valor de Cuatro Millones de pesos mcte \$ 4.000.000).
<b>FECHA DE INICIO</b>	16 de abril del 2024
<b>FECHA FINAL</b>	15 de agosto del 2024
<b>OBLIGACIONES – ACTIVIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coadyuvar en el apoyo técnico a la supervisión de los contratos de obra, interventoría y consultoría que se celebren en el departamento de valorización distrital en el marco del proyecto construcción sistema hídrico y plan maestro de drenajes pluviales;</li><li>2. Apoyar en la revisión del cumplimiento del cronograma de ejecución de las obras, con el fin de determinar las recomendaciones pertinentes que permitan asegurar el cumplimiento de los proyectos y contratos en el marco del proyecto construcción sistema hídrico y plan maestro de drenajes pluviales;</li><li>3. Asesorar en materia de gestión de procesos y calidad de los proyectos que se desarrollan en la subdirección técnica en el marco del proyecto construcción sistema hídrico y plan maestro de drenajes pluviales;</li><li>4. Asistir en la revisión, actualización y definición del estado de los diseños de las obras del departamento administrativo de valorización distrital, así como la información contractual y técnica en desarrollo del proyecto construcción sistema hídrico y plan maestro de drenajes pluviales;</li><li>5. Asesorar en la estructuración de los presupuestos necesarios para estimar los costos de los diseños y obras requeridas en el marco del proyecto construcción sistema hídrico y plan maestro de drenajes pluviales;</li></ol>



**EL SUSCRITO ASESOR DE CONTRATACION DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

**CERTIFICA QUE:**

Revisados los archivos de contratación de la entidad, se verificó que: LUIS J. ARRAEZ SANCHEZ identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.128.053.423 de Cartagena (Bolívar) figura en el registro de contratista de la entidad, con los siguientes contratos 2022- 2023 de prestación de servicios personales:

TIPO	No.	OBJETO DEL CONTRATO	INICIO	FINAL	VALOR	ESTADO
CTO.	CO1.PCCNTR.3550504/2022	la prestación de servicios bienes como ingeniero civil para apoyo por parte del contratista a la personería distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la personería delegada para control urbanístico y de bienes distritales	Enero 31 del 2022	Septiembre 15 del 2022	\$ 15.000.000	Terminado
CTO.	CO1.PCCNTR.4109936/2022	la prestación de servicios bienes como ingeniero civil para apoyo por parte del contratista a la personería distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la personería delegada para control urbanístico y de bienes distritales	Octubre 12 del 2022	Diciembre 31 del 2022	\$ 6.000.000	Terminado
CTO.	CO1.PCCNTR.4734035/2023	la prestación de servicios bienes como ingeniero civil para apoyo por parte del contratista a la personería distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la personería delegada para control urbanístico y de bienes distritales	Marzo 21 del 2023	Noviembre 20 del 2023	\$ 16.000.000	Terminado

La presente certificación se expide en Cartagena de Indias, a los 11 días del mes enero de 2024, por solicitud del interesado.

**LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR**  
**ASESOR**

Proyectó: LUIS PALOMARES AMADOR  
- Asesor

**EXPERIENCIA LABORAL SECTOR PÚBLICO**  
**LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ – ING. CIVIL – ESP. MECANICA DE SUELOS Y**  
**CIMENTACIONES con MP No 13202-271045 BLV.**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESARROLLAR PROCESOS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA DE INDIAS

**Entidad:** OFICINA ASESORA PARA GESTION DE RIESGO Y DESASTRE – ALCALDIA DE CARTAGENA – ALCALDIA DE CARTAGENA

**Cargo:** Asesor externo

**Área:** Conocimiento del Riesgo

**Periodo:** marzo 2021 – julio 2021

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN " FORTALECIMIENTO A LA DINÁMICA URBANA Y TERRITORIAL – OJOS EN LA CIUDAD - DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS" DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

**Entidad:** DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTROL URBANO – ALCALDIA DE CARTAGENA

**Cargo:** Asesor externo

**Área:** Equipo técnico de Control Urbano

**Periodo:** marzo 2019 - noviembre 2019.



Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 20 de noviembre de 2019

Oficio **AMC-OFI-0145356-2019**

**Dra.**  
**LUZ MERCEDES SIMARRA NAVARRO**  
**Director Administrativa de Control Urbano**  
**Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C**  
**Cartagena**

Asunto: **REMISION CERTIFICADO DE EJECUCION DE CONTRATO DE ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS FIRMADO**

Cordial saludo,

Con toda atención me permito remitir certificado de ejecución de contratos de órdenes de prestación de servicios con el distrito de Cartagena de Indias a nombre de LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ debidamente firmada por la Dirección de Talento Humano.

Atentamente,

  
**MARGARITA CASAS COTES**  
**Director Talento Humano**

Proyectó: MLCM  
Revisó:

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Gana  
Cartagena y  
Bolívar

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA  
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

**CERTIFICA QUE:**

De conformidad con la información suministrada por el Archivo de la Oficina Asesora Jurídica de esta entidad territorial, se pudo constatar que **LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1128.053.423, ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan así:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 7403 del (05/07/2019)**

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN " FORTALECIMIENTO A LA DINÁMICA URBANA Y TERRITORIAL – OJOS EN LA CIUDAD - DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS" DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA.**

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES: ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SE LES CONVOQUE EN DESARROLLO DEL CONTRATO, PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN, SIN PERJUICIO DE LOS INFORMES ESPECIALES QUE SE LE SOLICITEN, RESPONDER POR LAS ACTUACIONES Y OMISIONES DERIVADAS DE LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO Y DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS. 5. MANTENERA LA RESERVA PROFESIONAL SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SUMINISTRADA EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. 6. ESTAR AFILIADO A LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 282 DE LA LEY 100 DE 1993, LEY 797 DE 2003 Y CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SALUD OCUPACIONAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1562 DE 2012 REGLAMENTADA POR EL DECRETO 723 DE 2013. 7. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A RESPONDER POR TODOS Y CADA UNO DE LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACION, IMPLEMENTACION, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE LE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS**

**FECHA DE INICIO: (05/07/2019)**





**FECHA DE TERMINACIÓN (incluidos adicionales):**  
(04/11/2019)

**EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: (NO)**

**EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: (SI)**

**EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: (NO)**

*(Nota: Siguiendo el formato antes indicado, relaciones los demás contratos desempeñados por la persona a quien se expide la certificación)*

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

**MARGARITA CASAS COTES**  
Directora Administrativa del Talento Humano  
Alcaldía Mayor de Cartagena

**Vo. Bo. LUZ MERCEDES SIMARRA NAVARRO**  
Director Administrativo de Control Urbano  
Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias



Carra  
Cartagena

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA  
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

**CERTIFICA QUE:**

De conformidad con la información suministrada por el Archivo de la Oficina Asesora Jurídica de esta entidad territorial, se pudo constatar que **LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1128.053.423, ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan así:

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1780 del (14/03/2019)**

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN " FORTALECIMIENTO A LA DINÁMICA URBANA Y TERRITORIAL – OJOS EN LA CIUDAD - DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS" DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA.

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SE LES CONVOQUE EN DESARROLLO DEL CONTRATO, PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN, SIN PERJUICIO DE LOS INFORMES ESPECIALES QUE SE LE SOLICITEN, RESPONDER POR LAS ACTUACIONES Y OMISIONES DERIVADAS DE LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO Y DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS. 5. MANTENERA LA RESERVA PROFESIONAL SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SUMINISTRADA EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. 6. ESTAR AFILIADO A LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 282 DE LA LEY 100 DE 1993, LEY 797 DE 2003 Y CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES Y SALUD OCUPACIONAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1562 DE 2012 REGLAMENTADA POR EL DECRETO 723 DE 2013. 7. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A RESPONDER POR TODOS Y CADA UNO DE LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACION, IMPLEMENTACION, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE LE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS

**FECHA DE INICIO:** (14/03/2019)



Gana  
Cartagena

**FECHA DE TERMINACIÓN (incluidos adicionales):**  
(13/06/2019)

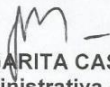
**EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: (NO)**


**EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU  
CULMINACIÓN: (SI)**

**EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: (NO)**

*(Nota: Siguiendo el formato antes indicado, relaciones los demás contratos desempeñados por la persona a quien se expide la certificación)*

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

  
**MARGARITA CASAS COTES**  
Directora Administrativa del Talento Humano  
Alcaldía Mayor de Cartagena

  
**Vo. Bo. LUZ MERCEDES SIMARRA NAVARRO**  
Director Administrativo de Control Urbano  
Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias





Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 12 de noviembre de 2021

Oficio **AMC-OFI-0141484-2021**

**LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**

**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con la información que reposa en el archivo de **LA OFICINA ASESORA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS**, se pudo verificar que el señor **LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1128053423, expedida en Cartagena, ha suscrito con la **ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**, identificada con NIT No. 890.480.184-4, los siguientes contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan;

**1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2346 DEL (15/03/2021)**

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA DESARROLLAR PROCESOS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA DE INDIAS "

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO:** 1 Ejecutar las acciones relacionadas con el acompañamiento en las labores de conocimiento del riesgo consistentes en monitoreos de las condiciones de alarma en las diferentes localidades del distrito de Cartagena. 2. realizar asesoría en la identificación, monitoreo y conocimiento del riesgo en zonas de alto riesgo. 3. Brindar acompañamiento y asesoría en la evaluación y seguimiento del plan distrital de gestión del riesgo de desastres. 4. Brindar acompañamiento y asesoría en la formulación de proyectos, programas, planes y estrategias en materia de respuesta a la emergencia por desastre en el marco de la ley 1523 de 2012. 5. brindar acompañamiento y asesoría en todos los procesos de la oficina de gestión del riesgo desde el aspecto técnico y de la ingeniería. 6. Realizar estadísticas y seguimiento de las acciones en materia de reducción del riesgo realizada por el distrito de Cartagena. 7. Brindar acompañamiento en las acciones operativas, logísticas, y asistenciales que se requiere en el marco de las actividades desarrolladas por la oficina asesora para la gestión del riesgo de desastres. 8. Formular, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar las políticas, normas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para la prevención, respuesta y atención a los desastres, con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y propender por un desarrollo sostenible. 9. Presentar ante el supervisor y/o jefe de la OAGRd la proyección de los informes realizados con ocasión a las visitas de inspección técnicas encomendadas. 10. Realizar de forma eficiente y oportuna las acciones y aquellas obligaciones implementadas para la atención de la pandemia del coronavirus covid-19 dentro del marco del decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 y la resolución 1462 de agosto 25 de 2020.

Duración: (04) meses

Fecha de inicio: (17/03/2021)

Fecha de terminación: (16/07/2021)

El contrato se encuentra en ejecución actualmente: NO

El contrato se terminó de manera anticipada: NO



Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena a los (12) seis días del mes de noviembre de 2021.

  
**MARIA EUGENIA GARCIA MONTES**  
Directora Administrativa del Talento Humano  
Alcaldía Mayor de Cartagena

V.B.: Dr. **FERNANDO ABELLO RUBIANO**  
Jefe de oficina código 115 grado 5<sup>o</sup>

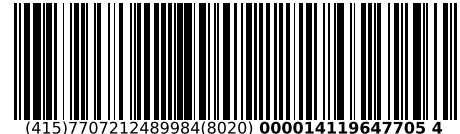
Proyecto: Yina Orobio- Asesor Externo  
Revisó: Edgard Ceren – Asesor Externo

Los que aparecemos en el presente documento, firmando, proyectando y revisando, declaramos, sujeto a los reportes, consultas y soportes del personal del área respectiva adjunto, que se encuentra ajustado a las normas y disposiciones vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad y de los participantes se presenta para su firma".

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

141196477054



(415)7707212489984(8020) 000014119647705 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 8 0 5 3 4 2 3

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 2 8 0 5 3 4 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

31. Primer apellido

ARRAEZ

32. Segundo apellido

SANCHEZ

33. Primer nombre

LUIS

34. Otros nombres

JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BRR ALAMEDA DE LA VICTORIA MZ Z LT 5

42. Correo electrónico

ingluisjarraezsanchez@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 4 2 3 3 2 2 4

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código

0 0 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 6 0 1 1 3

## Actividad secundaria

48. Código

4 2 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 7 1 0

## Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

1 4 1 8

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES  
Tarjeta Reservista Segunda Clase

87040480100

**ARRAEZ SANCHEZ**  
**LUIS JOSE**

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA 31 - DIC. 2017	2A. LINEA 31 - DIC. 2027	3A. LINEA 31 - DIC. 2037
-----------------------------	-----------------------------	-----------------------------

BACHILLER

PROFESION

12-MAY-2004  
FECHA EXPEDICION



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
  - Tomar posesión en los empleos públicos o privados
  - Ingresar a la carrera administrativa
  - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
  - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
  - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
  - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropas más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. WILSON CASTAÑEDA SANCHEZ

Comandante de Zona

06000000

14

## CERTIFICADO DE AFILIACION DE CAJACOPI EPS SAS

Se certifica que **ARRAEZ SANCHEZ LUIS JOSE** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANÍA** número **1128053423** , se encuentra registrado(a), con la siguiente información:

<b>TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:</b>	CC-1128053423
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b>	ARRAEZ SANCHEZ LUIS JOSE
<b>TIPO DE AFILIADO:</b>	COTIZANTE
<b>ESTADO DE AFILIACIÓN:</b>	ACTIVO
<b>FECHA DE INGRESO A CAJACOPI EPS SAS:</b>	01/03/2025
<b>FECHA RETIRO CAJACOPI EPS SAS:</b>	
<b>DISCAPACIDAD:</b>	NINGUNA
<b>REGIMEN:</b>	CONTRIBUTIVO
<b>NIVEL:</b>	2
<b>MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:</b>	CARTAGENA / BOLIVAR

**SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES**  
Fecha de generación: 22/12/2025  
Codigo de verificación: AFCS202000001142147  
Generado por: ira.alvarado

**ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO**

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del  
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

**CERTIFICA QUE:**

**LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.128.053.423**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Diciembre del 2025.

Cordialmente,



---

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 286378548**



PIB  
08:50:49  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128053423:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

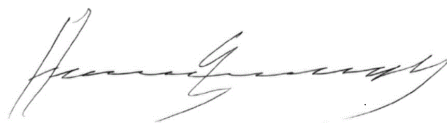
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de diciembre de 2025, a las 08:59:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1128053423
Código de Verificación	1128053423251217085932

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:23:23 AM horas del 17/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1128053423**

Apellidos y Nombres: **ARRAEZ SANCHEZ LUIS JOSE**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #

75 – 25 barrio Modelia,

Bogotá D.C.

Atención administrativa:

Lunes a Viernes 8:00 am a

12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al

ciudadano: 5159700 ext.

30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910

112

E-mail: [dijin.araic-](mailto:dijin.araic-)

[atc@policia.gov.co](mailto:atc@policia.gov.co)







## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano


## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/12/2025 11:10:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1128053423** y Nombre: **LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130256064** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Dios y  
Patria

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**

 GOV.CO

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:33 horas del 17/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1128053423**, Apellidos y Nombres **ARRAEZ SANCHEZ LUIS JOSE**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE CARTAGENA**, con NIT **890480184-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

### CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1128053423 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/12/2025 09:15 AM



Código Verificación: **PF845BAT3C**

Válida hasta: **17/03/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

# CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y PAZ  
CERTIFICA A:

**LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**

**C.C.: 1128053423**

**Por haber completado exitosamente el curso:**

**LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES Y  
COLABORADORES PÚBLICOS DE COLOMBIA**

02 de febrero de 2024

Intensidad de 35 horas  
en modalidad virtual



Verificados los resultados del participante en el curso virtual  
**Función Pública certifica que:**

**LUIS JOSE ARRAEZ SANCHEZ**

C.C 1.128.053.423

Participó y completó el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 19 de marzo 2024

**Aura Isabel Mora**

Código: 761963431241

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

## Certificado de Aptitud Laboral Ingreso



**Fecha:** 28/Feb/2024, **Hora:** 10:57:38 a.m.  
**Apellido:** Arraez Sanchez      **Nombre:** Luis Jose  
**Tipo Doc:** CC      **Nro Identidad:** 1128053423  
**Empresa:** Particular  
**Cargo:** Ingeniero Civil  
**Lugar:**  
**Direccion:** Alameda La Victoria Mza Z  
**Telefono:**    **Celular:** 3104233224    **Email:**    **Estado Civil:** Soltero

**HC:** # 27724  
**Edad:** 36 años  
**Sexo:** Masculino ♂  
**Nacim:** 04/Abr/1987  
**Rh:** O+

### Exámenes Realizados

#### Examen Médico Ocupacional Con Énfasis Osteomuscular

Recomendaciones Laborales

Manejo por EPS

Habitos y Estilos de Vida

Incluir en SVE

, Ejercicio Físico, Usar EPPI, Dieta adecuada , Control de peso PP por EPS , Ejercicio físico 30 minutos de intensidad moderada diarios para bajar de peso

#### Recomendación en Audiometría

no aplica

#### Recomendación en Optometría

no aplica

#### Restricciones Laborales

ninguna

#### Concepto de Aptitud

apto para el cargo

#### Observación

Ninguna

  
 Humberto Herazo Mogollón  
 Médico Esp. en SST  
 R.M. 325768  
 Lic. 1907

Humberto Herazo Mogollón



Luis Jose Arraez Sanchez  
CC 1128053423

Huella  
Digital

Cartagena de Indias D.T. y C, Diciembre 17 de 2025

Doctora  
**YIRA TATIANA MORALES CASTRO**  
**Dirección Administrativa de Talento Humano**  
**Alcaldía de Cartagena**  
Ciudad

**REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES**


Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que **SI NO X**, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.
- Que **SI\_NO X**, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

*“Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente.”*

Atentamente,



---

**C.C. 1128053423**